

RES. LEG. N.º 5145.

Montepío para la viuda e hijas del Capitán de Corbeta don Daniel Caballero y Lastres.

Lima, 11 de julio de 1925.

Señor:

El Congreso ha resuelto conceder a doña María Rojas viuda del que fué Capitán de Corbeta don Daniel Caballero y Lastres y a sus menores hijas María Teresa, Rosa María y Daniel Feliz, como pensión de montepío, la mitad del haber que se asigna a los Capitanes de Corbeta en el Presupuesto para 1925.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 17 de julio de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Manchego Muños.